

Asamblea de COAD - 11 de junio de 2025 - Lugar: Tucumán 2254, Rosario.

Temario

- Plan de lucha salarial y presupuesto.
- Situación política y defensa de las garantías constitucionales.
- Resoluciones de la Asamblea.

Siendo las **18:30 hs**, se da inicio a la asamblea. Se aprueba la designación de **Beatriz Introcaso** como presidenta de la asamblea y de **Mario Bortolotto** como secretario de actas.

El secretario general, Federico Gayoso, abre el debate con un informe general y particular. Durante su exposición, destaca que la crisis se ha profundizado y no se vislumbra respiro ante el deterioro presupuestario y salarial. Indica que, por el momento, se está trabajando bajo el marco de las primeras 48 horas definidas por CONADU y otras federaciones; sin embargo, aún se deben coordinar las fechas para las próximas 48 horas de medidas de fuerza y movilización.

En principio, se ha alcanzado un acuerdo provisorio con la FUA y otras federaciones, pero queda pendiente que el CIN se posicione al respecto, lo que retrasa la confirmación de una fecha. Asimismo, se informó que, si bien no se pudo coordinar acciones con la FUR para esta semana, sí se han previsto actividades para la próxima, incluyendo iniciativas organizadas por unidades académicas y una acción con posibilidades de centralizar. Estas acciones están diseñadas para ganar impulso y lograr una movilización en la semana siguiente.

Por otro lado, se destaca la grave situación generada por la proscripción de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, hecho que se enmarca en un contexto más amplio de persecuciones contra dirigentes sindicales, luchas sociales y represión policial de la protesta.

La secretaria adjunta, Luz Prados, remarca que este hecho sienta un precedente gravísimo, al avalar la persecución y estigmatizar cualquier tipo de oposición al proyecto oficial del gobierno nacional —y también del provincial, que acuerda en parte con ese programa—. Por lo tanto, considera fundamental que seamos parte de las voces que repudien este fallo.

En ese sentido, informa sobre los debates que se llevaron a cabo en la asamblea interfacultades, realizada en Plaza San Martín con la participación de estudiantes y sus agrupaciones, fue general el repudio. A modo de motorizar la organización y ampliación del debate, uno de los ejes acordados fue la convocatoria a asambleas por facultades este viernes.

A continuación, se inicia la lista de oradores y oradoras.

Luego de varias intervenciones, se procede a la lectura de las mociones presentadas y su posterior votación.

- Repudiar el fallo proscriptivo y antidemocrático contra Cristina Fernández de Kirchner, expresión de un avanzado deterioro del Estado de Derecho que no solo lesiona el sistema democrático, sino también afecta el conjunto de los derechos sociales, incluido

el derecho a la huelga, herramienta fundamental de defensa de nuestro colectivo y del conjunto de las y los trabajadores.

- En el mismo sentido que la resolución de repudio y denuncia de esta asamblea, exigir al Rector y al Consejo Superior que se pronuncien al respecto.
- Realizar acciones tendientes a lograr el compromiso de los/as legisladores/as nacionales de la provincia de Santa Fe para aprobar y respaldar la Ley de Financiamiento Universitario, recientemente presentada, y sostener dicho apoyo frente a eventuales nuevos vetos.
- Desarrollar un amplio trabajo de base y organizativo, con el objetivo de alcanzar el mayor grado de participación posible en la movilización que se está coordinando para la última semana de junio. En tal sentido, es necesario desplegar actividades tanto en las aulas como en las calles, que permitan visibilizar nuestro trabajo y reclamo ante los y las estudiantes, así como ante la sociedad en su conjunto, actuando como mediación entre nuestras demandas particulares y las necesidades del pueblo en general. Para ello, se propone también coordinar las acciones surgidas en la asamblea interfacultades realizada en el día de hoy, con el fin de potenciar las iniciativas y fortalecer la lucha.
- Peticionar a los órganos de cogobierno de la Universidad para que se expresen en rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia, respecto a una demanda de un docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, el cual consideramos se vulnera la autonomía universitaria y el estatuto vigente en lo referido a la composición de los jurados de evaluación docente con los distintos claustros que la componen.
- Desde esta asamblea, expresamos la necesidad urgente de confluir con los demás sectores en lucha, entendiendo que la fragmentación debilita nuestras resistencias frente a la ofensiva desplegada por los distintos niveles del gobierno. En un contexto de ajuste, represión y desmantelamiento de derechos, consideramos imprescindible fortalecer la unidad del movimiento popular, sindical, estudiantil, científico y cultural, en defensa de las condiciones de vida del pueblo y de nuestras instituciones públicas. Por ello, proponemos seguir impulsando espacios de articulación que permitan construir un programa colectivo, sensible a las múltiples necesidades sociales y capaz de dar respuesta a la crueldad con la que el poder político y económico viene operando sobre los sectores más vulnerables, como la población adulta mayor, las infancias y las personas con discapacidad.
- Pedir listado al rector de docentes que pasaron a planta en la última etapa.

Las mociones se aprueban por unanimidad.

Siendo las **20:30 hs**, se da por finalizada la asamblea.